



SESION ORDINARIA N° 66

En Padre Las Casas, a ocho de enero del año dos mil siete, siendo las 09:08 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Juan Eduardo Delgado Castro, Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo y Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Respuestas Audiencias Públicas

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Prohibición Ley de Deporte Club de Rayuela.

6b) Funciones contratos honorarios ítem 21.

6c) Autorización celebrar contrato "Servicio de voz y datos, Departamento de Salud"

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Se aprueban las actas de las Sesiones Ordinarias N° 64, del 11 de diciembre y N° 65 del 18 de diciembre, ambas del año 2006, sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Asociación Chilena de Municipalidades, remite folleto Semana Municipal.
- b) Tarjeta de navidad, remitida por el Sr. Director Regional de Conaf.
- c) Correo electrónico, remitido por el Instituto de Desarrollo y Capacitación, invitando a participar en seminario "Fiscalización, detección de actos de corrupción".
- d) Carta de fecha 02.01.07, remitida por el Sr. Juan Martínez Díez y vecinos afectados, dando a conocer problema que les afecta.

- e) Fax de fecha 29.12.06, remitido por el Instituto de Desarrollo y Capacitación, invitando a participar en seminario "Fiscalización, control y requisitos de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"
- f) Asociación Chilena de Municipalidades, remite folleto Semana Municipal.
- g) Carta de fecha 19.12.06, remitida por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Trumpulo Chico, solicitando aumento de subvención para el año 2007.
- h) Carta de fecha 03.12.06, remitida por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Colpanao, solicitando aumento de subvención para el año 2007
- i) Carta de fecha 13.012.06, remitida por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Chomío, solicitando subvención para el año 2007
- j) Carta de fecha 18.12.06, remitida por el Presidente del Comité de Adelanto Lomas de Aillacara, solicitando subvención municipal para el año 2007.
- k) Asociación Chilena de Municipalidades, remite folleto Semana Municipal.
- l) Carta de fecha 02.01.07, remitida por el Pastor Eladio Cerda Bonilla, ONG Cekar, solicitando donación de vehículo municipal.
- m) Fax de fecha 06.12.06, remitido por el Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, invitando a participar en la XXIX Escuela de Capacitación "Municipios modernos, un desafío y una posibilidad"
- n) Fax de fecha 20.12.06, remitido por la Municipalidad de Concón, invitando a participar en IV Seminario Turístico y Gastronómico, Concón 2007.
- o) Carta de fecha 15.12.06, remitida por la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, solicitando aprobación de modificación de proyecto de subvención.
- p) Carta de fecha 26.12.06, remitida por el Comité de Adelanto y Desarrollo El Mirador, solicitando modificación de proyecto de subvención municipal.
- q) Carta de fecha 11.12.06, remitida por apoderados de la Escuela E-530 Darío Salas, dando a conocer situación que les afecta.
- r) Memorándum N° 015 de fecha 05.01.07, remitido por la Sra. Secretario Municipal, informando adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. N° 181, de fecha 19.12.06, dirigido al Sr. Director de Administración y Finanzas, comunicando acuerdo.
- b) Of. Ord. N° 183, de fecha 22.12.06, dirigido al Sr. Director de Administración y Finanzas, informando asistencia anual.
- c) Memorándum N° 001, de fecha 02.01.07, dirigido a la Sra. Directora de Dideco, solicitando informe.
- d) Memorándum N° 005, de fecha 02.01.07, dirigido al Sr. Asesor Jurídico, solicitando informe.
- e) Memorándum N° 004, de fecha 02.01.07, dirigido al Sr. Director de Obras, solicitando informe.
- f) Memorándum N° 003, de fecha 02.01.07, dirigido al Sr. Administrador Municipal, solicitando informe.

- g) Memorándum N° 002, de fecha 02.01.07, dirigido al Sr. Director Departamento de Educación, solicitando informe.
- h) Memorándum N° 014, de fecha 03.01.07, dirigido al Sr. Secpla, solicitando informe.
- i) Memorándum N° 013, de fecha 03.01.07, dirigido al Sr. Supervisor Contrato Concesión, solicitando informe.
- j) Memorándum N° 495, de fecha 19.12.06, dirigido al Sr. Secpla, remiteindo copia de certificado de compromiso de aporte municipal.
- k) Memorándum N° 496, de fecha 18.12.06, dirigido al Sr. Director de Obras, solicitando informe.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hubo.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4a) Asistencia Seminario Subdere

La Sra. Alcaldesa informa que asistió a seminario "Asociativismo municipal: Fortaleciendo los gobiernos locales y desarrollando los territorios", convocado por la Subdere, se citaron a los presidentes y secretarios ejecutivos de las asociaciones regionales. Una de las exposiciones fue la reforma municipal y asociaciones de municipalidades, dictado por la Sra. Claudia Serrano, Subsecretaria de la Subdere, donde se planteó un proyecto de ley, donde se está pensando en que las asociaciones municipales tengan carácter de derecho, hoy día son asociaciones de hecho y por lo tanto, ahí hizo un planteamiento que después se discutió y nos informó, que me parece interesante, en algunos temas que se plantearon de cómo algunas asociaciones hoy día pueden resolver temas comunes de administración propiamente tal, ya sea en compra de insumos de salud, educación o municipales, de lo rutinario, pero también cómo se pueden abordar otros temas, entre otros pensándose en un futuro próximo a propósito de la propuesta que hizo la Comisión de Educación, donde se están viendo formas distintas de administración de educación o a través de estas asociaciones u otro tipo de cosas, así que fue bastante interesante el tema.

Luego hubo otro panel de experiencias de asociativismo municipal, logros y buenas prácticas, entre esos fuimos invitados una asociación del norte que habló de la "Construcción del asociativismo desde propuestas desde el espacio local, la experiencia de la IV región", habló específicamente el Secretario Ejecutivo de esa asociación, pero todo derivado de la participación que ellos han hecho de hecho y nuestra asociación la MP, en la cual el Municipio forma parte, "Ordenamiento territorial una visión integral, municipal y asociativa" donde participó esta Alcaldesa y además el Secretario Ejecutivo, fue la única político que participó en este proyecto, en esta exposición y hubo una intervención bastante interesante también de don Luis Bertoglia y otras personas más que es el Director del Programa Servicio País y en específico le pedí a nuestro secretario ejecutivo de la Asociación Pre Cordillera que pudiera estudiar, ellos hicieron una evaluación, el Servicio País de las asociaciones y algunas sugerencias bastante interesantes que dieron

ahí, por lo tanto también la gente de la Subdere pidió esas sugerencias a propósito de esta iniciativa de ley.

Quiero informar de todas maneras que el tema de la experiencia nuestra, fue bastante bien recibida, siento que el Gobierno a través de la Subsecretaría ha tomado en cuenta por primera vez nuestra experiencia, también había gente de la Asociación Chilena y hubo una experiencia de esta asociación, y en el sentido de que en nuestra experiencia, si bien es cierto no existen asociaciones de derecho, nosotros el plantearnos un plan de ordenamiento territorial indica que una disposición les gustó mucho, hubo una disposición bastante activa de cómo esta mirada de territorio, considerando los ecosistemas que hagan un desarrollo sustentable y que sea una herramienta objetiva para toma de decisiones políticas, lo que hemos llamado decisiones políticas inteligentes, hubo un panel que prácticamente se centró en nuestra experiencia lo que también nos da una tremenda responsabilidad a nosotros, porque viene ahora la etapa de participación ciudadana, entendida esta participación ciudadana en nuestros propios concejos municipales, que tomemos el tema, porque sería bastante frustrante si nosotros no nos metemos en este tema del cual hoy día está mirando mucha gente nuestra experiencia y también esta participación ciudadana a los niveles locales pero también otros niveles, especialmente del Estado y de universidades, planteamos también la necesidad de financiamiento, para que nos miren a nosotros experiencia piloto y que pudiera, eventualmente en el futuro ser una experiencia regional quizá y por lo tanto, en ese sentido quizás pudiéramos si ustedes estiman considerar el tema hoy día en punto varios de tomarlo de verdad como un tema nuestro.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Respuestas audiencias públicas.

La Sra. Secretario Municipal da lectura a borradores de oficios respuesta a audiencias públicas:

a) Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Metrenco, al cual se le informará que durante el mes de febrero se presentará la propuesta de subvenciones al Concejo.

La concejala Sra. Soto tiene entendido que hay plazos que se tendrían que respetar respecto a la rendición de la subvención que se entregó durante el año pasado, de parte de la Provincial de Educación, para justamente el transporte escolar Metrenco y si estamos pensando en dar una respuesta a que ese tema se va a traer en febrero recién.

La Sra. Secretario Municipal indica que esta respuesta es la subvención municipal no tiene que ver con la subvención que le otorgó la Provincial de Educación.

La concejala Sra. Soto consulta si no esa subvención que están solicitando en Metrenco, no es para transporte, a eso me refiero yo.

La Sra. Secretario Municipal indica que esa la subvención que solicitan todos los colegios para transporte.

La concejala Sra. Soto señala que si mal no recuerdo, en la última sesión ordinaria o en alguna de las sesiones ordinarias, se tocó el tema y se nos planteó claramente de que era muy difícil a través de recursos municipales poder satisfacer la necesidad de Metrenco y que se iban a buscar otras fuentes de financiamiento, ahora esa es mi consulta, respecto a plazos ¿estaríamos bien dando esa respuesta al centro de padres, que recién en febrero este concejo va a considerar el tema? es que yo en ese sentido no estaría de acuerdo, porque hay plazos insisto, respecto a gestiones que se han realizado durante el año 2006, para solucionar ese problema que estaríamos con plazos vencidos.

La concejala Sra. Silva entiende que en el mes de diciembre planteamos este tema de la Escuela de Metrenco, pero lo que se planteó y lo que pedía el Director era a través de una subvención municipal, algunos argumentos que usted dio dijo que era posible buscar financiamiento a través de la Dirección Provincial, de otros programas, que sé yo, pero esa era una propuesta de usted, y lo que yo entiendo ahora es que usted está proponiendo que en febrero o a fines de febrero se estaría viendo la subvención municipal para ellos, entonces, yo creo que está bien la propuesta que se está dando, porque ella dio como una alternativa en diciembre la Presidenta, entendí yo, una posibilidad, por tanto, lo que está proponiendo la Administración hoy día es que en febrero se le va a dar subvención municipal, eso es lo que yo entiendo, por tanto para mí estaría de acuerdo con la respuesta como va.

La Sra. Alcaldesa, señala que efectivamente Metrenco tuvo una subvención estatal y esa subvención tiene plazo, y ese tema no estoy en condiciones de responder, si esos plazos cuándo se dan, no los conozco, no estoy en condiciones de responder a esos plazos. Obviamente si se le dio subvención se creó la necesidad, yo creo que podemos postular a ese financiamiento externo, sin embargo, si no llega esa subvención estatal vamos a tener que asumir este tema y yo tengo desde el punto de vista administrativo-político, asumido que nosotros vamos a tener que entregar subvención a todos los colegios, la cantidad la vamos a discutir, lo que bordea aproximadamente el 80% del total de las subvenciones aprobadas por el concejo.

La concejala Sra. Soto, indica que lo va a retomar de todas maneras en punto varios, el tema del transporte escolar Metrenco, el tema es que hasta ahora siempre se había planteado de que eventualmente pudiera no, tal vez, lo que a mí me preocupa es, bueno, me alegra que se esté concretando el hecho que efectivamente estemos considerando que hay que incorporarlo este año, de acuerdo, a mí lo que me preocupa y no vaya a ser en términos de plazo de que recién se esté considerando, respondiendo al centro de padres que se está considerando traer el tema al concejo en el mes de febrero, en consecuencia de que ese tema el concejo lo está viendo desde el año pasado, ese es el tema, yo sé que las subvenciones no se van a decidir en febrero, se van a decidir probablemente en marzo o tal vez en abril, o lo del transporte escolar es distinto, si es así, bien.

La Sra. Alcaldesa indica que entre las múltiples tareas del Municipio, una de las prioridades de Dideco es el tema subvenciones, primero se tiene que evaluar las rendiciones, porque sin rendiciones no se pueden dar subvenciones por más que sean necesarias; segundo, que dentro de las urgencias de las subvenciones esto tiene que resolverse en febrero, si no es la primera semana será la última, porque sabemos que el tema escolar empieza en marzo. Sí la respuesta podría ser en sentido de decir que existe el ánimo de poder apoyar a la Escuela de Metrenco, sin dejar de hacer las gestiones correspondientes, de ser financiado como fue con aportes del Estado y que existe la disposición.

La concejala Sra. Soto señala que va a quedar resuelto durante el mes de febrero, porque yo creo en el fondo que es eso lo que..., pero no que se trae al concejo en esa oportunidad sino que se resuelve, ese es el tema.

La concejala Sra. Silva comparte lo que dice la Presidenta, entiendo que todavía no se libera los presupuestos municipales en enero y yo entiendo que por un tema de razón tendría que traerse al concejo como propuesta la primera semana de enero, bueno y nosotros tenemos en enero dos sesiones y la última sesión la tomaremos en febrero y ahí en la última sesión tomaremos el acuerdo de aprobar las subvenciones, lamentablemente hubiésemos querido, como se propuso en diciembre, haberlo hecho en el sentido de que ojalá en diciembre tuviésemos nosotros la respuesta de subvenciones para que también sea un enganche de los apoderados y decirles miren cuentan con movilización para que los apoderados puedan incorporar sus niños para la matrícula, pero lamentablemente no se puede dar porque nosotros el 15 de febrero estamos aprobando el presupuesto municipal y hay que liberar los presupuestos para enero también y es bastante complicado y yo entiendo lo que está planteando la Presidenta, o sea, yo creo que como meta nos tenemos que poner que a fines de febrero estén entregadas las subvenciones de las escuelas municipales, no así le pediría yo Sra. Presidenta al resto de las organizaciones, que no son centros de padres y apoderados porque esas se dan su tiempo para presentar su proyecto y para eso podría darse en marzo o abril, eso también quisiera dejarlo puesto acá, pero en ese sentido Sra. Presidenta, aclarar lo que yo siento y lo que conversamos en diciembre del año pasado.

La Sra. Secretario Municipal indica que quedaría la respuesta en el sentido de que en el mes de febrero se resolverá la propuesta por el concejo y en caso puntual se buscará financiamiento.

- b) Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados de Escuelas Municipales Rurales, indicando que enviaría en los mismos términos del oficio anterior.
- c) Comunidad Lululmahuida Bajo, se les informará que se remitirá un oficio a la Dirección de Vialidad solicitando la construcción y/o reparación del puente, adjuntando copia del oficio, y la reparación del camino, se considerará dentro de las solicitudes que se han hecho llegar por las distintas comunidades al Municipio.

La concejala Sra. Silva siente que lo estamos enviando al paquete común de todo el tema de arreglo de caminos, este señor ha planteado en reiteradas veces, está yo creo hay cartas de hacen 3 años atrás, 4 años atrás que está pidiendo mejorar su camino, por tanto, yo le pediría que la carta sea que se va a priorizar en el listado como uno de los primeros por tanto tiempo que ha estado esperando por eso llegó al Concejo Municipal y que no lo incorporen dentro de un paquete del resto porque hay solicitudes que han llegado este año y el señor yo conozco, he visto sus cartas que ha mandado a la Municipalidad, lleva más de 3 años pidiendo arreglo de camino, o sea, yo pediría que la carta fuera como priorizando que va a ser uno de los primeros caminos en arreglárselo el camino por el tiempo que lleva solicitándolo.

La concejala Sra. Soto tiene entendido también que la comunidad ya gestionó con Vialidad el arreglo del puente, y hubo ahí alguna intervención que aparentemente, por lo que manifestaba el dirigente la comunidad no quedó muy conforme con lo que hizo Vialidad, entonces la verdad es que efectivamente yo creo que si mandamos una carta a Vialidad o sugerirle eso, es como decirle nada porque ellos como organización ya lograron que Vialidad llegara, gestionaron ahí, sería de otra forma.

La Sra. Secretario Municipal indica que le corresponde a Vialidad, lo que nosotros le pedimos en la carta a Vialidad es que sea la construcción de un puente nuevo o la reparación definitiva.

La concejala Sra. Silva lo que entendí del dirigente fue que pedía también que a través de la Municipalidad se pudiera pedir al Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad se diera una solución definitiva y a través de esa carta se está concretando lo que él está solicitando, porque él está claro que a través de la Municipalidad es difícil poder arreglarle completo su puente.

La Sra. Alcaldesa a propósito del tema de camino, al final quisiera hacer una proposición de invitación de autoridades de Vialidad, nosotros podemos cubrir apenas el 8% de las necesidades de la comunidad.

d) Comité de Agua Potable Champulli, ellos solicitaban proyecto para solucionar el problema de agua que tienen en ese sector, se le informará que este proyecto será presentado al FNDR del Gobierno Regional, proceso presupuestario 2007.

La concejala Sra. Silva pensando de que va a ser postulado 2007 con la finalidad que el 2008 tenga la posibilidad de ser evaluado, así entiendo yo.

La concejala Sra. Silva sugiere que la podíamos analizar, porque la verdad de las cosas Metrenco no está dentro del paquete de los proyectos que... vuelvo a reiterar el tema de Champulli, ¿subsananon todas las inconveniencias que tenía? Porque tengo entendido que el Gobierno Regional, a través de sus cores ahora en enero están evaluando sus proyectos, o sea a fines de enero estarían ya la lista de los proyectos de APR

que estarían aquí entonces Hualahue que también tenía sus inconvenientes, entonces no sé si es tan así la cosa o no.

e) Comunidad Indígena Illaf, ellos solicitaban que se les solucione problema de agua que tienen en ese sector y también tenían problema de accesibilidad de un camino, en cuanto al problema de agua se les indicará que la Secpla se encargará de presentar el proyecto al FNDR durante el año 2007; y, respecto al problema de accesibilidad nosotros le adjuntamos un informe realizado por la Asesoría Jurídica, para obtener la constitución y/o reconocimiento de derecho real de servidumbre sobre el predio, para poder hacer el camino y se le señala que los interesados pueden obtener atención gratuita en los consultorios que operan en la comuna, por convenios celebrados por la Municipalidad, con la Corporación de Asistencia Judicial.

La concejala Sra. Silva tiene entendido que ellos lo hicieron.

La Sra. Secretario Municipal señala que ellos interpusieron un recurso de protección, no un reconocimiento del derecho real de servidumbre.

La Sra. Alcaldesa indica que ese sector es uno de los problemáticos nunca es suficiente el reparto de agua, pero lo hacemos.

f) Las últimas audiencias son el Comité de Adelanto Camino al Cielo, que si ustedes recuerdan ellos solicitaban la construcción de muros de contención y también la Presidente de la Junta de Vecinos Espinoza Alto, que también solicitaban lo mismo, se les respondería que la Secpla elaborará los proyectos para postularlos al PMU del Gobierno Regional.

La Sra. Alcaldesa cree que todos estamos claro de que el tema no se soluciona sólo con la construcción de muros de contención, ahí un tema es un programa de pavimentación del acceso al cerro y dentro de las obras de ingeniería que se hay que hacer, está también el tema de muros de construcción y ese proyecto es sectorial, no lo podemos hacer nosotros, entonces yo creo que aquí habría que evaluarlo en su conjunto, yo lo digo porque tengo la visita que hizo en su tiempo el Sr. Seremi de Vivienda, luego ha habido voluntad política al parecer, fuimos el otro día a conversar con los vecinos de que se hiciera un proyecto integral, porque prácticamente comprende la pavimentación y los muros.

La concejala Sra. Silva indica que en el caso de Espinoza Alto, corresponde a la escalera que quieren ellos que sea tipo subidita lisa y además de eso además incorpora algunos muros, en el caso del Comité de Adelanto Camino al Cielo, que la dirigente es la Sra. Valeska, ellos son muros de contención entonces lo que se conversó es que a nosotros se nos presentó a través de la Secpla, una lista de proyectos para ser priorizados para el Programa de Mejoramiento Urbano que también contempla esos mejoramientos, estos tipos de proyectos y la idea era que cuando nosotros nos volviésemos a sentar en la reunión de comisión, para evaluar esos programas de mejoramiento urbano

estén esos dos grupos para ver la fórmula de cómo se prioriza y se manda al Gobierno Regional, ese es el acuerdo que habíamos tenido.

La concejala Sra. Soto indica que efectivamente a nosotros se nos presentó un listado transitorio diría yo de priorización, pero eso no significa que los proyectos estén elaborados según lo que nos informó el Sr. Secpla, entonces aquí el compromiso es que van a ser elaborados y eso significa además que van a ser priorizados para los PMU 2007, eso estoy entendiendo yo en la respuesta y me parece bien.

La concejala Sra. Silva está de acuerdo con el tema de elaboración de proyectos porque para saber los costos hay que armar el proyecto, lo que yo no estoy de acuerdo es que donde dice ser priorizados para el 2007 a los Programas Mejoramiento Urbano, yo creo que tiene que decir de acuerdo al listado de priorización que se presentó al Concejo Municipal, dentro de ese listado se va a priorizar porque siento que es como estar diciendo esos dos proyectos se van a ir al tiro a los Programas Mejoramiento Urbano para el 2007, debería haber un término, porque ese el acuerdo fue, ingresarlo dentro de ese listado y de ahí en ese listado nosotros lo vamos a priorizar para allá.

La Sra. Secretario Municipal señala que dice para postularlo a fondos del PMU del Gobierno Regional durante el proceso presupuestario año 2007, no dice que sea priorizado.

La concejala Sra. Silva indica que ocurrió el año pasado, a fines de diciembre, dentro del listado nosotros dejamos pendiente todo el resto y se priorizó uno a solicitud de la concejala Soto, que fue, entonces fue uno sólo, entonces si este año nosotros priorizamos, si este año se le manda esa carta es como estar saltándose ese listado debería haber un término ahí que dijera dentro del listado de...

La concejala Sra. Soto tiene entendido de que en momento en que lleguen los recursos PMU 2007, va a pasar eso por el concejo, porque de hecho tiene que pasar por el concejo y ahí vamos a sancionar cuáles son los proyectos que están, así como lo hicimos el año pasado que se priorizó por este concejo la construcción de la casa del adulto mayor rural, este año igual irá a pasar por el concejo y nosotros vamos a evaluar en comisión el trabajo que corresponde.

La concejala Sra. Silva señala que está bien, pero si yo soy organización y leo la carta a me van a priorizar para los Programas Mejoramiento Urbano 2007, pero la organización no tiene idea que primero tiene que pasar por la comisión del concejo y de ahí la comisión tiene como 20, 25 proyectos y dentro de eso a lo mejor determinan que hay uno más prioridad que ese y se va ese, se va otro proyecto y no va este o se van cinco y a lo mejor se va uno solo, entonces la organización va a quedar porqué no mejor incorporar que dentro de la priorización que el concejo va a ser, va a ser incorporado.

El concejal Sr. Catriel está de acuerdo con la respuesta que se está dando, porque tampoco me quiero sentir comprometido en decirle en realidad se lo vamos a priorizar, o sea se nos va a presentar aquí y veremos en realidad no es el único proyecto, son más de 20 que ver a quienes priorizamos porque los recursos son pocos.

La Sra. Alcaldesa hubo una decisión política en un momento dado cuando ustedes nos pidieron qué proyectos habían, eso fue una decisión que se acordó y que debe estar en acta, 30, y de esos en un momento dado hubo un acuerdo o por lo menos una discusión de que iba a ver una prioridad, eso lo tengo claro. Lo que tenemos que hacer es que platas que vengan, nosotros de todas maneras respetando eventualmente esa prioridad que se estableció en un momento dado, se discutirá aquí en el concejo, eso es lo que quiero entender.

La concejala Sra. Silva lo último que voy a decir sobre este tema, es que nosotros no somos los que evaluamos los Programas Mejoramiento Urbano, es el Gobierno Regional, lo que nosotros hacemos es solamente una priorización para enviarlo al Gobierno Regional y esa carta yo entiendo que dice para postularlo al Programas Mejoramiento Urbano, entonces falta un término al medio que diga, que diferencie de que primero va a pasar por la comisión, dentro de esa comisión va a haber una lista, porque si yo veo esa carta, a ya me van a postular al Gobierno Regional al PMU.

La Sra. Alcaldesa consulta cuál sería el término que faltaría a la concejala Sra. Silva.

La concejala Sra. Silva que diga ahí de que de la priorización que haga el Concejo Municipal va a ser incorporado dentro de la priorización, o sea, va ser incorporado dentro del listado para que el concejo lo analice y lo evalúe para las priorizaciones 2007 al Programa de Mejoramiento Urbano.

La Sra. Secretario Municipal indica que quedaría que la Secpla elaboraría el proyecto de construcción de los muros de contención, el cual será considerado dentro del listado que priorizará el Concejo Municipal para postularlo al fondo PMU del Gobierno Regional durante el proceso presupuestario del año 2007.

6-6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Prohibición Ley de Deporte Club de Rayuela.

Expone el Sr. Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, sobre la prohibición establecida en el artículo 50, de la Ley 19.712 Ley del Deporte, referido a un proyecto presentado por el Club de Rayuela de Padre Las Casas, que en el fondo se traduce a una prohibición autorizar la constitución de prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar, sobre las obras construidas o habilitadas con los recursos del Fondo Nacional para el Fomento de Deporte, por un plazo de 40 años, en el terreno de propiedad municipal, entregado en comodato al Club de Rayuela Padre Las Casas, de una superficie de 980 m2, aprobado por decreto alcaldicio N° 1092 de fecha 23.08.02, ubicado en Pasaje Ongolmo sin número, cuyos deslindes generales son Norte: treinta y nueve coma cincuenta metros con

otros propietarios y treinta y cinco coma setenta con planta Sendos, hoy Essar, hoy Aguas Araucanía; Sur: cincuenta y seis coma cero metros de calle tres hoy calle Manquelepi; Oriente: ciento veinte cuatro coma cero metros con estero sin nombre; y Poniente: ciento nueve coma cero metros con distintos lotes de manzana A uno, A dos y A tres.

El título de dominio figura a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a fojas tres mil seiscientos noventa y cinco número tres mil ochocientos cincuenta y tres del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año mil novecientos noventa y nueve

El proyecto presentado a la cuota regional del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, denominado "Construcción baños públicos", por un monto de \$5.310.000.

La Sra. Alcaldesa indica que el concejo tiene que pronunciarse sobre esa disposición legal frente a la presentación del Club de Rayuela de Padre Las Casas.

La concejala Sra. Silva yo entiendo que esto es igual como se hizo con el club deportivo que se les entregó un espacio al final de calle Lord Cochrane, yo sugeriría que un tema que ya lo conocemos, que es lo mismo, sólo cambió de organización no más y que de eso dependen esos recursos, solicitaría que pudiéramos aprobarlo ahora a pesar de que es materia nueva.

La Sra. Alcaldesa consulta a los señores concejales si habría quórum para esto, sometiendo a votación esta prohibición de la forma expuesta por el Sr. Asesor Jurídico.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad autorizar la constitución de prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar, sobre las obras construidas o habilitadas con los recursos del Fondo Nacional para el Fomento de Deporte, por un plazo de 40 años, en el terreno de propiedad municipal, entregado en comodato al Club de Rayuela Padre Las Casas, de una superficie de 980 m², aprobado por decreto alcaldicio N° 1092 de fecha 23.08.02, ubicado en Pasaje Ongolmo sin número, cuyos deslindes generales son Norte: treinta y nueve coma cincuenta metros con otros propietarios y treinta y cinco coma setenta con planta Sendos, hoy Essar, hoy Aguas Araucanía; Sur: cincuenta y seis coma cero metros de calle tres hoy calle Manquelepi; Oriente: ciento veinte cuatro coma cero metros con estero sin nombre; y Poniente: ciento nueve coma cero metros con distintos lotes de manzana A uno, A dos y A tres.

El título de dominio figura a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a fojas tres mil seiscientos noventa y cinco número tres mil ochocientos cincuenta y tres del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año mil novecientos noventa y nueve

6b) Funciones contratos honorarios ítem 21.

El Sr. Cristian Flores, Secpla, quien entrega la minuta con las funciones que se indican a continuación:

PERFIL	MONTO ANUAL \$	JORNADA	FUNCIONES
Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos.	3.313.800	Completa	Apoyo a la parte administrativa Municipal, entre sus funciones se encontrará la de atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad.
Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad R14 y superiores. Convenio SII.	4.162.128	Completa	Dibujante Técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad para el Convenio con SII. Entre sus principales funciones se encuentra Actualización de plano de roles urbanos y rurales en formato digital, digitalización de planos de nuevas subdivisiones y loteos para anexar a plano general, realizar mediciones y levantamientos para la actualización catastral.
Profesional Constructor Civil, Convenio SII.	7.175.484	Completa	Personal adscrito al Convenio suscrito con el SII. El objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.
Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o profesional a fin, para efectuar la Inspección Técnica de Proyecto JEC, requerimientos establecidos en convenios FNDR-MINEDUC.	8.160.000	Completa	Inspeccionar la ejecución de las obras, la calidad de suministros y materiales, interpretar los planos y especificaciones del proyecto, verificar la calidad de la ejecución, seguir el cumplimiento de las medidas de seguridad de las personas e instalaciones. Controlar el cumplimiento del programa de ejecución y de las Especificaciones Técnicas, entre otras. En general, le corresponderá velar por la correcta ejecución de la obra y cumplimiento del Contrato y términos del Convenio JEC suscrito entre el Municipio-MINEDUC-FNDR, hasta la liquidación de éste.
Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o profesional a fin, para efectuar la Inspección Técnica de Proyecto JEC, requerimientos establecidos en convenios FNDR-MINEDUC.	7.800.000	Completa	Inspeccionar la ejecución de las obras, la calidad de suministros y materiales, interpretar los planos y especificaciones del proyecto, verificar la calidad de la ejecución, seguir el cumplimiento de las medidas de seguridad de las personas e instalaciones. Controlar el cumplimiento del programa de ejecución y de las Especificaciones Técnicas, entre otras. En general, le corresponderá velar por la correcta ejecución de la obra y cumplimiento del Contrato y términos del Convenio JEC suscrito entre el Municipio-MINEDUC-FNDR, hasta la liquidación de éste.
Ingeniero Civil Industrial con mención Informática, con conocimientos en uso de herramientas de Planificación Territorial.	9.120.000	Completa	Encargado de asumir la temática de Agua Potable Rural, entre sus funciones debe realizar: Atender a los Comité que cuenten con necesidades de Agua Potable Rural, conformar nómina potencial de beneficiarios del proyecto, Realizar Perfil del Proyecto, Evaluación Económica, Establecimiento de antecedentes organizacionales del Comité, Realizar Visitas en Terreno, Georeferenciar a todos los beneficiarios, Realizar Planos

			y Mapas con la distribución de las viviendas y estimaciones de longitudes de cañerías, Gestionar los certificados de estratificación Social de los beneficiarios, Crear Ficha Ebi del proyecto, entre otras.
Técnico en el Área Informática, con experiencia en administración de Hardware y Software para la Mantenición de equipos de la Plataforma Computacional Municipal y experiencia en redes físicas	2.500.000	Completa	Mantenición de equipos que conforman la plataforma computacional del Municipio, esto incluye computadores, impresoras, interconexiones de red, etc., también se debe realizar la supervisión preventiva y correctiva para el normal funcionamiento del Hardware y Software pertenecientes a la Red Informática de la Municipalidad.
Ingeniero Eléctrico o Afin	3.800.000	Completa	Para desarrollar las funciones de Formulación de Proyectos de Electrificación Rural, implicando la organización del comité, realización de antecedentes técnicos, coordinación con empresas eléctricas para generación de presupuesto y postulación a fuente de financiamiento. También para analizar mantenciones y nuevas alternativas de alumbrado público en el sector urbano de la comuna y supervisión y chequeo de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales.
Arquitecto	7.000.000	Completa	Profesional necesario para el apoyo en el desarrollo de arquitectura en diversos proyectos gestionados en la Secpla para las áreas de Educación y Salud y que necesariamente requieren del trabajo de un arquitecto para llevarlos a cabo de buena manera.
Ingeniero Civil en Obras Civiles con experiencia en Cálculo Estructural	800.000	Completa	Profesional necesario para apoyar fuertemente a proyectos de la Secpla en las funciones de cálculo estructural, que serán elaborados para ser presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, específicamente en infraestructura de proyectos que se pretenden postular o supervisión de proyectos ya encaminados.
Profesional Abogado	5.076.744	Semi-Completa	Colaborar con la Dirección de Asesoría Jurídica en las labores específicas de orientación a la comunidad en promoción de derechos ciudadanos, asesoría en asuntos que requieren asistencia jurídica en defensa de intereses de vecinos como de organizaciones comunitarias, como, asimismo, brindar su asistencia en gestiones judiciales de interés Municipal.
TOTAL	58.908.156		

La Sra. Alcaldesa indica que este tema pasa la Comisión Administración y Finanzas, para análisis de los señores concejales.

6c) Autorización celebrar contrato “Servicio de voz y datos, Departamento de Salud”

La Sra. Alcaldesa retira este tema de tabla.

7. VARIOS.

7a) La Sra. Alcaldesa indica que se deben fijar las sesiones ordinarias en el mes de febrero.

La Sra. Secretario Municipal recuerda que el año recién pasado, se hicieron las sesiones ordinarias el primer viernes y lunes de febrero y el último lunes de febrero. Este año quedarían los días 2, 5 y 26 de febrero.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad realizar las sesiones ordinarias en el mes de febrero el día viernes 2, lunes 5 y lunes 26 de febrero de 2007.

7b) La Sra. Alcaldesa solicita al Director del Departamento de Educación, para que informe al concejo los trabajos que están haciendo en la comuna alumnos del Colegio Cordillera de Santiago.

El Sr. Carlos Arcil, Daem, señala que lo acompaña el padre Alvaro Rocha, que es miembro del Colegio Cordillera, que anda de visita haciendo un trabajo social, en la construcción de tres viviendas en el sector de Ñirrimapu, además andan 3 profesores y 20 alumnos y ellos están por 10 días, retornando a Santiago el día jueves, señalando que están colaborando por segundo año consecutivo con la Municipalidad de Padre Las Casas, el año pasado fue en Trompulo.

Interviene el padre Alvaro Rocha, agradeciendo la oportunidad de poder ayudar porque nosotros somos los beneficiados por último, aunque la labor social se queda aquí, los chicos sacan muchísimo de sí, son voluntarios de Santiago y les hace muchísimo bien y no solamente a ellos sino también a muchos que contribuyeron materialmente para que esto se pudiera llevar a cabo, me refiero a donantes de materiales y todo, agradece mucho que nos hayan aceptado, nosotros pensamos seguir viniendo a esta zona, porque pensamos que necesitan ayuda y lo hacen con mucho cariño.

La Sra. Alcaldesa indica si los señores concejales quieren ir a verlos ellos están hasta el jueves en la Escuela Ñirrimapu.

7c) La Sra. Secretario Municipal entrega los informes que se indican a continuación:

1. Informe emitido por el Sr. Asesor Jurídico, solicitado por la concejala Sra. Soto, respecto a los requisitos de las organizaciones adscritas a la Ley N° 19.418
2. Informe elaborado por el Sr. Asesor Jurídico, solicitado por la concejala Sra. Silva, sobre la forma de operar la subrogancia de la Sra. Alcaldesa.
3. Informe emitido por la Unidad de Vivienda, solicitado por la concejala Sra. Silva, que remite copia de los convenios de colaboración de la Municipalidad de Padre Las Casas y las consultoras y copias de contrato de compraventa a los comités de vivienda Nuestro Futuro y Esperanza Mosert.
4. Copia del oficio que indicó la Sra. Alcaldesa en la penúltima sesión del año pasado, respecto al avance del Programa Proenta de la Ufro.

7d) La Sra. Alcaldesa solicita que nosotros tomáremos un acuerdo de invitar al Director de Vialidad, referente al tema de caminos, nosotros podemos abordar con

nuestro presupuesto el 8% de los caminos, no sólo el arreglo sino los equipamiento, yo asistí a una reunión que nos citó el Sr. Director de Vialidad, para algunos caminos que se están haciendo y me llamó la atención positivamente la disposición a una nueva política en el ámbito de coordinarse con los municipios, en las tareas no sólo de estos programas especiales que tienen un nombre, sino de otros como Programas PIDI o similares en que los municipios ni siquiera nos informamos cuáles son los caminos que se van a hacer y hemos tenido hace tres años atrás, una experiencia que nosotros hacíamos camino y sobre todo en el sector Truf-Truf nos encontramos que en Vialidad también había determinado, entonces yo quisiera, si a ustedes les parece además de que nosotros estamos haciendo el análisis de esa situación, de poder invitar al Sr. Director de Vialidad que nos venga a explicar ese proyecto especial al que invitó a los alcaldes y otros programas de Vialidad, especialmente Vialidad con proyectos de distintos financiamientos, yo quisiera que pudiéramos tomar el acuerdo.

ACUERDO: Se aprueba invitar al Sr. Director de Vialidad a una sesión ordinaria del Concejo Municipal, para explicar estos proyectos especiales y otros programas que tradicionalmente se dan.

7e) La concejala Sra. Silva quiere sólo aclarar que en el informe que se entregó con respecto al tema de las consultoras, hay un tema que yo no recuerdo haberlo pedido que es copia del contrato de compraventa a de traspaso Municipalidad de Padre Las Casas Comités de Vivienda Nuestro Futuro y Esperanza Mosert, no recuerdo yo haber pedido eso, lo otro sí lo recuerdo, quiero de todas maneras en el próximo concejo me pudiera clarificar efectivamente en qué acta está, porque no recuerdo haberlo pedido, pero el resto de información sí es interesante.

Quisiera también solicitar Sra. Presidenta, con respecto a la carta que se leyó de don Juan Carlos Martínez del sector de Metrenco, donde él plantea una serie de situaciones, quisiera un informe de la Dirección de Obras Municipales en relación a este tema, que carta tienen que se leyó endenante.

Con respecto a la carta que envió la Sra. Gladys Lizama, yo quisiera plantear la posibilidad que pudiera tomarse un acuerdo para modificar el ítem, quisiera solicitar Sra. Presidenta, ellos en diciembre recibieron su subvención municipal, casi a mediados de diciembre, a mediados de diciembre, tuvieron que hacer varias gestiones para poder gastar las platas porque ustedes saben que hay que tener las boletas antes del 31 de diciembre y surgió este problema de que hubieron algunas gestiones o algunas acciones de trabajo que no estaban contempladas y que había que incorporarlas y por un tema de urgencia sabiendo que si no gastaban las platas para poder hacer este trabajo significaba que tenía que pasar para este año y significaba volver a fojas cero, con respecto a los avances que ellos habían tenido, entonces lo que pide la Sra. Gladys Lizama es ver la posibilidad que le aprueben esa modificación de ese ítem, el día viernes, no me recuerdo si era 29 ó 28, firmaron el contrato de compraventa con el Obispado y ya esos terrenos fueron traspasados al Comité de Adelanto, después de eso viene un tema de subdivisión para

entregarle a las familias, eso quiero informarle Sra. Presidenta, si pudiera tratarse ahora ese tema, para poder acordarlo.

La Sra. Alcaldesa indica que se ha hecho tradicional que cualquier modificación que se haga de una subvención tiene que ser con acuerdo de concejo, porque sino la Dirección de Control y en este caso la Dirección de Desarrollo Comunitario, sencillamente no aceptan las rendiciones de cuenta, quisiera que tomáramos el tema porque yo también tengo presentado, solicitando al Asesor Jurídico que hicimos una presentación concreta como Corporación del Deporte, consultando a los señores concejales si hay disposición de poder tratarlo ahora, solicitando a la Sra. Secretario Municipal dé lectura a los cambios de ítem.

La Sra. Secretario Municipal señala que la petición del Comité de Adelanto El Mirador, a ellos se les otorgó una subvención de \$700.000, y lo que ellos piden ahora es que agregue a los gastos que ellos tienen el replanteo de los sitios, que serían \$130.000, la escritura de partición de \$140.000 y dejarían imprevistos en \$10.000.

La Sra. Alcaldesa somete a votación aprobar la modificación del proyecto de subvención municipal, solicitado por el Comité de Adelanto El Mirador.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la modificación del proyecto de subvención municipal, solicitado por el Comité de Adelanto El Mirador, de la forma expuesta anteriormente.

A continuación con relación a la solicitud de la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, el Sr. Asesor Jurídico señala que por una serie de inconveniente con respecto a los quórum de los miembros del directorio de esta corporación, para efectos de poder designar al secretario ejecutivo, que de acuerdo a los estatutos le corresponde gerenciar a la Corporación Municipal de Deportes, en atención a ello se solicita al concejo aprobar una modificación del proyecto de subvención presentado al Concejo Municipal, básicamente respecto de la distribución de los gastos y esta modificación consiste en disminuir el ítem de secretario ejecutivo se disminuye en \$700.000 y el ítem implementación y equipamiento se incrementa en a un total de \$1.600.000.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación del proyecto dentro de la misma subvención aprobada por el concejo, de la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad autorizar la modificación del proyecto de subvención otorgada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, de la forma anteriormente expuesta.

7f) La concejala Sra. Silva, quiero reiterar el tema del informe que solicité con relación a la extracción de áridos, a esta altura ya se me olvidaron todas las

preguntas, pero me gustaría que pudieran revisar las preguntas porque la verdad de las cosas.

La Sra. Secretario Municipal indica que estamos trabajando en el informe, recordando que solicitó copia de los decretos de los años 2005 y 2006, que autorizan la extracción de áridos y también un informe Finanzas sobre los ingresos efectuados por áridos a noviembre del 2006.

La concejala Sra. Silva quiere tener copia de las cartas y ojalá pudiera ser hoy para no esperar la próxima semana, en relación a la respuesta que le están dando a los dirigentes de Lulumahuida Bajo y copia de la carta a los vecinos de Illaf Metrenco también, con sus respectivos informes.

Por último Sra. Presidenta, quisiera solicitar un informe con respecto al Hogar Pichique Domo, a mí se me manifestó de que sería responsabilidad del Concejo Municipal y se me increpó a mí como concejal de que el Hogar Pichique Domo se estaría cerrando por responsabilidad del concejo, por lo tanto, yo quisiera un informe por escrito cuál es el fundamento, porqué se está cerrando el Hogar Pichique Domo y además quisiera yo copia de los contratos de trabajo de la Sra. Lucía Curinao y de la Sra. Elba Ancao.

7g) La concejala Sra. Soto quiere hacer mención a una solicitud de subvención para el año en curso, pero antes de eso recordar, por supuesto en relación al mismo tema, que nosotros tuvimos hace un tiempo atrás, la acompañé en esa entrevista con el Intendente, justamente para hacer llegar el proyecto que en alguna medida la comuna está iniciando respecto de un tema muy relevante que es la feria campesina. Recuerdo que en esa oportunidad, la primera autoridad regional nos recibió, recibió el proyecto y manifestó también su disposición de buscar de alguna forma una fuente de financiamiento, dado a que es en el fondo daba inicio a que una comuna tome el tema, que en alguna forma se está dando en otras comunas también de la región, como Imperial por ejemplo, donde han habido ya algunas dificultades de tipo, incluso de violencia en contra de los mismos productores. Entonces en ese sentido nosotros estamos tomando la iniciativa en el tema, bueno, respecto a eso los productores nos están presentando para el período de subvenciones, solicitud de \$1.751.000, para la limpieza y cierre perimetral para la construcción de una garita, instalación de agua potable al recinto y un portón principal, en el fondo son medidas de urgencia porque estamos hablando de un proyecto innovador y todo, pero que lo más probable es que se inicie dentro del 2007, estamos hablando de que nosotros fuimos a solicitar un proyecto por algo de 80 millones de pesos y todo eso va a demorar entonces estas medidas, lo que están solicitando ellos es para sancionar algunas medidas de urgencia.

El aporte que hace la organización para solicitar esta subvención municipal, es de \$400.000 y el plazo de elaboración sería para julio del año en curso, porqué yo le menciono esto, porque la verdad es que es necesario atender a este grupo de productores en estas demandas que son básicas, que por lo demás si estamos en la mirada del Gobierno Regional respecto a un proyecto innovador, por lo menos tener algunas de las

condiciones de saneamiento básico sustentadas por la Municipalidad, creo que eso sería interesante y ese es el argumento que yo quiero que usted recoja y en ese sentido prioricemos, yo sé van a haber muchas organizaciones van a solicitar subvención, también sé que los recursos municipales son escasos, pero prioricemos esto, porque si estamos en vista del Gobierno, respecto a un proyecto innovador en la comuna, tenemos que partir con el saneamiento mínimo, como aporte municipal.

La Sra. Alcaldesa indica que mi voluntad siempre ha estado, desde hace mucho tiempo me ocupa como Alcaldesa el tema de la feria, sé que para los pequeños campesinos que venden sus corderitos, sus chanchitos es difícil, pero al final cuando hay un centro, la gente se desplaza. Efectivamente el tema va pasar, quiero que ustedes entiendan señores concejales lo siguiente, en el tema de las subvenciones mi disposición está, como usted muy bien lo ha dicho, está siempre el tema de la plata y no podemos asegurar que financiaremos todo el monto solicitado, pero además el análisis que tenemos que hacer es bastante complejo porque en este momento ellos están arrendando, además el trabajo intenso de los funcionarios es ahora en enero. Tengo pendiente con la Sra. Directora el tema de las subvenciones, el análisis de las cartas llegadas y la importancia de acuerdo al Pladeco, así es que la propuesta se las voy a mandar, hay organizaciones que definitivamente este año no se les va a dar, a otras seguramente no les vamos a dar la cantidad que ellos aspiran, y en caso puntual de esta organización mi disposición está, la cantidad no podemos asegurarla y trabajaremos porque siempre nuestros profesionales trabajan con los dirigentes y evalúan con ellos los proyectos.

La Sra. Alcaldesa indica que para un aspecto de orden, cuando tomen los señores concejales la palabra, va a pedir la venia al concejal para poder dar la palabra a otro concejal.

La concejala Sra. Silva entiendo que no es tan necesario pedir la venia porque cuando uno quiere hablar del mismo tema y quiere apoyar la gestión creo que también hay un derecho en ese sentido y anteriormente lo hacíamos.

La Sra. Alcaldesa indica que por un tema de orden, de moción, y es sólo una razón de buena voluntad y coordinación .

La concejala Sra. Silva consulta si de aquí en adelante se va a actuar así entonces, no estaba informada, antes nosotros nos referíamos al mismo tema y podíamos hablar.

La Sra. Alcaldesa indica que efectivamente ahora se hará así.

La concejala Sra. Silva referente al tema del ganado mayor, bueno efectivamente es un tema que nosotros lo conversamos el año pasado, a final de año del año pasado que lo presentó la Sra. Ana María y que fue un apoyo unánime de los concejales, del resto de los concejales, es más cada uno de los concejales también planteó que debía apoyarse en el tema de subvención a la organización, decir también de que

nosotros como concejales tenemos una parte, la primera parte es la iniciativa del Alcalde, de que ella presenta al Concejo Municipal y nosotros somos los que aprobamos o echamos para atrás la subvención, de partida para que sepan los vecinos que en este caso la parte mía y sé por la información que se planteó en diciembre del año pasado, también el resto de los concejales están en apoyar la subvención municipal, la Sra. Alcaldesa acaba de plantear de que tiene la iniciativa y van a ser incorporados, a lo mejor no en el monto que ellos piden, pero también me gustaría dejar claro que los montos no los manejamos nosotros, que es una iniciativa de la autoridad, a lo mejor le da misma subvención o a lo mejor no de la misma subvención, baja un poco, pero entender también que hay un montón de otras organizaciones que también están solicitando, pero que el apoyo está para el tema de subvención del resto de los concejales.

La concejala Sra. Soto sólo para redondear el tema, Sra. Presidenta, le agradezco efectivamente mencionar a los pequeños productores, ellos también están concientes he conversado con los dirigentes y dentro del proyecto está incorporarlos. Recordar que claramente en algún minuto, cuando usted proponga y usted misma cuando tenga que tomar la decisión de qué organizaciones proponer al concejo, sólo recordar que este es un tema relevante, que hay un proyecto elaborado por la unidad de profesionales de la Municipalidad, presentado en el Gobierno Regional, que fue muy bien recibido y que por consiguiente entonces vale la pena apoyar porque de aquí para adelante podemos hablar, imagínese usted de la primera feria y quisiera autocorregirme porque se habla de Traf Quintuyn, de intercambio de animales y transmisión de conocimiento, nosotros somos la región de la Araucanía, podemos como comuna mostrar dar un tremendo aporte al progreso respecto a acoger a este tipo de intercambio comercial que hay en nuestro pueblo mapuche, así esa es la relevancia y por eso creo que hay que priorizarlo.

En segundo lugar y por último, quisiera manifestar una preocupación, tengo en mi poder un convenio de cooperación para el apoyo a los sistemas de transporte escolar rural, durante el año 2006, específicamente el 31 de agosto, se firmó este convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Padre Las Casas, bueno dentro de ese convenio se decidió apoyar desde la Provincial de Educación, hablamos de recursos estatales, el transporte escolar de la Escuela de Metrenco y también dentro del proyecto estaba postulado y tengo entendido que así se hizo, apoyar también el Complejo Educacional B-29, llegando a 678 la matrícula en ese minuto manifestada del B-29, y de 242 para Metrenco. Tengo entendido también, de acuerdo a los antecedentes que manejo, que se entregaron \$5.000.000, para este efecto, pero dentro del convenio y ahí es donde quiero manifestar la preocupación, se habla de un plazo que supuestamente estaría vencido, y que tiene relación con la rendición de cuentas del proyecto y esto habla de si no me equivoco al 15 de diciembre del año recién pasado, incluso aquí mismo yo quisiera manifestar, dentro del convenio, la letra octava manifiesta que cualquier, si no se da el cumplimiento a las obligaciones contempladas en la cláusulas como por ejemplo la rendición de cuentas, incluso la Secretaría Ministerial de Educación podría poner término al convenio, lo que implica la suspensión y privación total del pago de la subvención, renovación del reconocimiento oficial, inhabilitación temporal o perpetua de la Municipalidad para administrar establecimientos de educación, cierre de la escuela y otras sanciones de

carácter administrativo, etc., etc., en definitiva quiero aquí solicitar un informe respecto a este proyecto y básicamente en relación a la rendición de cuenta, porque si nosotros estamos hablando de que vamos a cubrir el transporte escolar, que ha sido una de las prioridades de este concejo, estamos hablando de que tenemos escasos recursos, incluso usted y yo la avalo en eso, porque efectivamente el dar alrededor de 65 millones de pesos, para transporte escolar significa casi el 80% de los recursos que tenemos destinados a subvención municipal, por consiguiente si hay otras fuentes de financiamiento para poder apoyar estos sectores, obviamente que tenemos que cuidarlos y eso significa cumplir con las obligaciones que están establecidas dentro de los convenios que nosotros establecemos y quiero plantear claramente que si nosotros logramos salvar y ojalá así sea la rendición de cuentas atrasada de este convenio, que favoreció a Metrenco y el B-29, quiero plantear al tiro la necesidad de postular nuevamente a Metrenco y he hablado de un jardín infantil del sector de Codopille, que la Municipalidad tuvo la voluntad, buscó las fuentes y logró partir un jardín infantil en el sector de Traipo y se nos está pidiendo hace un año, subvención para el transporte de estos niños, porqué no pensar en estas fuentes, para estos dos demandas que tenemos en la comuna, pero primero Sra. Presidenta le pido especial atención en preocuparnos de qué pasó respecto al plazo para la rendición de las cuentas.

7h) El concejal Sr. Catriel quiere reforzar un poco el tema de la feria de ganado mayor, creo que si el Municipio en este caso, va a entregar una subvención ojalá tenerla clara de aquí al mes de marzo, porque todos sabemos que ahí se pretende construir algo al aire libre y ojalá que sea antes de que llegue el invierno por el bien de ellos también para que el trabajo se termine en un corto plazo.

El otro tema Sra. Alcaldesa, es que en el sector de Chapod, hace al menos unos tres años atrás el Municipio hizo una pasarela peatonal que une por el sector de atrás la Escuela de Colpanao en donde en realidad ayer estuve ahí en ese sector y los tabloncillos están todos malos, quebrados, podridos, los pasamanos sí están en excelentes condiciones, yo creo que sería bueno que revisáramos ese tema, don Iván Fernández es una de las personas que estuvo trabajando en ese sector cuando se construyó para repararlo porque por ahí pasan los niños de la Escuela Colpanao y hartas personas también de edad que necesitan transitar por ahí, es un sector tiene alrededor de unos 80 metros la pasarela porque el estero es bastante ancho.

Y lo otro es, con respecto a los caminos que usted mencionaba, en realidad ahora en diciembre estuve en distintos sectores del campo viendo donde el Municipio llegó a instalar los tubos de alcantarilla, bien por eso, nada que decir inclusive a la gente que estaba ahí los encontré y los felicité, pero el gran problema que no se les está tirando ripio, o sea, no sacamos nada con colocar el tubo y usted sabe que ahora en el verano vienen las trillas, las cosechas, los camiones empiezan a pasar con más de 15 ó 20 mil kilos, tenemos que darle durabilidad en el tiempo y ojala que antes que comiencen los períodos de cosechas se puedan tirar unas par de camionadas de ripio al menos sobre los tubos que se instalaron.

7i) El concejal Sr. González solicita una copia de la carta que manda el pastor Eladio, de CECAR a la Administración solicitando la posibilidad de ser traspasado uno de los vehículos que se están dando de baja en el Municipio, para poder ellos utilizarlos en sus funciones pastorales, plantear también mi apoyo a dicha carta ante la posibilidad tal por todos es conocido relativamente la función que ejerce CECAR en las cárceles de la región, principalmente en Temuco y la cantidad de personas de Padre Las Casas que participan de la iglesia de CECAR, es ONG.

En segundo lugar, quisiera solicitar información respecto a mi preocupación respecto a los profesores del Liceo B-29, en especial a los tres profesores que están en tiempo de jubilar, con fecha 29 de diciembre salió el decreto y está en el Diario Oficial de la República, el decreto que establece la bonificación a aquellos profesores que se encuentran en edad de jubilar, dice claramente, al 31 de diciembre del 2006, tengo la impresión de que efectivamente de los cuatro profesores que estaban solicitando la posibilidad de mantenerlos en el tiempo para poder acceder a esta bono, al menos dos profesores habrían tenido ya al 31 de diciembre el tiempo para jubilar, por lo tanto, ellos tendrían la factibilidad para acogerse.

La Sra. Alcaldesa consulta cuáles son los profesores.

El concejal Sr. González señala que no se acuerda cuáles son los dos profesores, sé que hay dos profesores de los cuatro que están en edad de jubilar, sin embargo hay dos profesores, la profesora Ana María de Chomío y la profesora Rebeca del Liceo B-29, que están con dificultades en el tiempo para poder, porque no alcanzan al 31 de diciembre a postular a este bono. Me preocupa Alcaldesa el hecho de que en el Padem, nosotros no tenemos contemplados a los profesores en mantenerlos en el tiempo después de febrero para ellos poder acceder a este bono, quisiera solicitarle Alcaldesa que pudiera evaluar este tema, investigarlo y ver las posibilidades de no sé si el traslado de los profesores a algún otro establecimiento o la reincorporación de algún otro, pero permitir que ellos pudiesen al menos, por lo que tengo entendido no he estado, no he leído el Diario Oficial, no lo he podido compartir, me gustaría compartirlo con el Asesor Jurídico, pero al parecer aquellos profesores que no tienen la edad de jubilar al 28 de febrero debieran obligadamente permanecer en actividades hasta octubre de este año, entonces como le digo no lo tengo absolutamente claro pero me gustaría Alcaldesa que pudiéramos tomar este asunto, poder evaluarlo, estudiarlo un poquito más detenidamente y ver qué solución podemos entregarle a estos dos profesores que sin duda merecen por el tiempo que han tenido en la educación pública, merecen un trato deferente y poder considerarlo para poder acceder a este bono.

La Sra. Alcaldesa indica que referente a la petición que hace la ONG CECAR, de alguna manera nosotros conocemos y sabemos que un gran porcentaje de las personas que tienen son de Padre Las Casas, esa es la realidad; segundo, efectivamente se puede y eso lo consulté con el Asesor Jurídico, se puede donar un bien mueble, pero aquí no lo podemos hacer mientras no se haga eventualmente el nuevo remate, o sea, eso es así, pero también tenemos que decir que esos vehículos no están en las mejores condiciones,

referente al otro tema, ya pedí un informe, como estuve jueves y viernes fuera, espero tener el informe del Daem y la asesoría jurídica respecto a esa situación.

7j) El concejal Sr. Delgado señala que tiene una duda porque esto lo conversamos hace dos sesiones, sobre el traspaso de la hectárea del Comité Unión San José, me acuerdo que les pregunté hace como dos concejos atrás en qué iba eso y todavía no sé.

Interviene el Sr. Asesor Jurídico, recuerda que se informó aquí en el Concejo, que el traspaso de la hectárea al Comité Unión San José se haría una vez que se pagara la cuota del precio pendiente de la hectárea comprada por el Municipio, lo cual se hará efectivo luego del 15 de enero de este año.

La Sra. Alcaldesa indica que hay un tema técnico que impide realizar el pago antes de esta fecha, pero el traspaso se hará una vez que paguemos el precio.

El concejal Sr. Delgado señala que en otro tema, sobre el Liceo B- 29, me acuerdo que también hace dos sesiones conversamos un poco de cuándo se les iba a informar a los profesores o la gente que iba a quedar en 50% planta y los otros que iban a ser finiquitados, tengo entendido que eso ya se hizo, me gustaría un listado si se puede de la gente que quedó y la gente que va a ser finiquitada del liceo.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.